



Ayuntamiento de Benalmádena



Referencia:	2019/00022309L
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	POEFE: DOCENTE: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA.
Interesado:	
Representante:	
Sección Administrativa de Personal	

### ACTA

**LISTADO PROVISIONAL CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA ENTREVISTA Y CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, QUE PERMITA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “BENEMPLA INCLUYE” (PERSONAL DOCENTE PARA LOS DIVERSOS ITINERARIOS FORMATIVOS) SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA .**

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 2019/3217 DE FECHA 06/09/2019.

22309L- POEFE PERSONAL DOCENTE.

**PUESTO: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA.**

Conforme consta en el acta primera, de fecha 24 de Octubre de 2019, del Tribunal Calificador designado por resolución n° 3772 de fecha 14/10/2019 para la convocatoria anteriormente mencionada, se expone el listado provisional de las calificaciones obtenidas en la Entrevista realizada el día 24 de Octubre de 2019 y el Concurso de Méritos, celebrados en el Centro Municipal de Formación Permanente (Paseo del Generalife n° 6, Arroyo de la Miel); correspondiendo las siguientes puntuaciones:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA	CONCURSO
-----	--------------------	------------	----------

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433050747764267577 en <https://sede.benalmadena.es/validacion>



Ayuntamiento de Benalmádena



*****088-J	CORONAS OZCARIZ, MARÍA TERESA	<b>8,36</b>	<b>6,71</b>
*****558-Y	ELENA PORTALES, CÁNDIDA	<b>9,28</b>	<b>9</b>
*****449-F	MARTÍN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	<b>7,54</b>	<b>4,04</b>
*****056-F	VILLAR SÁNCHEZ, MARÍA DE LA O	<b>8,13</b>	<b>2,59</b>

Se comunica a los aspirantes que disponen de un plazo de 3 días hábiles, contando a partir del día siguiente a la presente publicación de resultados, para presentar reclamaciones.

El Secretario.

Vº Bº La Presidenta.